

Notas Relevantes

01 SEPTIEMBRE DEL 2020



SECRETARÍA DE ECONOMÍA REDEFINE LA TRAMITOLOGÍA PARA EXPORTAR 63 TIPOS DE ACERO

La medida tiene como objetivo evitar la triangulación de acero y que Estados Unidos imponga, a su vez, aranceles a las compras de ese metal procedente de México. La Secretaría de Economía publicó este viernes un acuerdo en el que exige tramitar permisos automáticos previos a las exportaciones de 63 diferentes tipos de productos de acero.

En el contexto de este acuerdo está el anuncio del 11 de agosto de reimponer aranceles de 10% a las importaciones de aluminio en bruto sin alear de Estados Unidos desde Canadá, y las represalias consecuentes que el gobierno canadiense planea fijar contra productos siderúrgicos estadounidenses por unos 2,700 millones de dólares.

Durante 2019, las exportaciones de productos siderúrgicos de México sumaron 9,896 millones de dólares, lo que representó 2% del valor de las exportaciones totales del país. A su vez, la producción mexicana de productos siderúrgicos fue de 953,168 millones de pesos, lo que representó 1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un empleo de poco menos de 87,000 personas en México.

Asimismo, de acuerdo al World Steel Association, México ocupó el décimo quinto lugar en la producción de acero en el mundo en 2019 y el décimo primero por sus importaciones, por lo que la producción y exportación de productos siderúrgicos es de gran importancia para la economía nacional.

“El tema del transshipment, Estados Unidos ha velado por que no exista triangulación a través de México o Canadá. En este momento el contexto nos lleva que hay fricción respecto al tema de aluminio, lo que se avizora es algún tema de diferencias de los estadounidenses, en principio con los canadienses, que pudiera también ser con nosotros respecto a estas cuatro categorías de acero (tubos estándar, tubos mecánicos, semiterminados planchón y varilla)”, argumentó la Secretaría de Economía el día que la Cocex aprobó el acuerdo en una reunión virtual, el 22 de julio pasado.

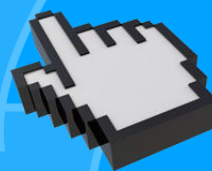
Fuente: MEXICOXPORT

1 de 2

Consortio Aduanal Castañeda Rivero, S.C.
Agencias Aduanales

“*Toda una Tradición en el Medio Aduanal*”

AA. Eduardo Castañeda González
AA. Carla Castañeda Rivero



Informes :
878.782.7011
878.782.7633
contacto@ecgpn.com.mx



Notas Relevantes

01 SEPTIEMBRE DEL 2020



La Secretaría de Economía emplea un esquema de monitoreo estadístico respecto a las 64 categorías de acero; sin embargo, Estados Unidos manifestó su preocupación por las cuatro categorías mencionadas.

El acuerdo entrará en vigor a los cinco días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que ocurrió en la edición vespertina de este viernes, y tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2021, excepto para productos semiterminados en cuyo caso concluirá el 31 de diciembre de 2020.

